

plazas vacantes de Personal Laboral del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, no acogidas al Convenio Colectivo del mismo.

Las bases de la convocatoria se expondrán en los tablonos de anuncios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle de Serrano, número 117), así como también en todos los Centros dependientes de dicho Organismo.

#### RELACION DE VACANTES

Descripción de las plazas	Destino
Un Gerente Editorial del CSIC...	Servicio de Publicaciones del CSIC.
Un Jefe de Gabinete de Prensa y Comunicación Social.....	Gabinete de Prensa del CSIC.
Un Jefe de la Oficina Técnica de Obras.....	Oficina de Obras del CSIC.
Dos Técnicos de Valoración y Transferencias de Resultados.	Gabinete de estudios de la Presidencia del CSIC.

Madrid, 24 de julio de 1985.-El Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

## ADMINISTRACION LOCAL

**19261** *RESOLUCION de 27 de julio de 1985, del Ayuntamiento de Belvis de Monroy, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Personal de Servicios Varios encuadrada en el subgrupo de Subalternos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 168, del día 26 de julio de 1985, aparecen publicadas las bases y programa de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Personal de Servicios Varios encuadrada en el subgrupo de Subalternos de Administración General, dotada con los haberes correspondientes al grupo E.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia; los derechos de examen serán de 1.000 pesetas.

Los posteriores anuncios relativos a la oposición se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Belvis de Monroy, 27 de julio de 1985.-El Alcalde.-12.178-E (61401).

**19262** *RESOLUCION de 28 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat, referente al concurso convocado para cubrir un puesto de trabajo de Maestro de Servicios Municipales, para realizar funciones de Operador de Ordenador Central en el Centro de Informática Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 184, de fecha 2 de agosto de 1985, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para la provisión, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo de Maestro de Servicios Municipales, para realizar funciones de Operador de Ordenador Central en el Centro de Informática Municipal, de entre las vacantes existentes en el Cuadro de Puestos de Trabajo de la Plantilla Laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona»

Hospitalet de Llobregat, 28 de agosto de 1985.-El Alcalde.-12.149-E (61200).

## UNIVERSIDADES

**19263** *RESOLUCION de 22 de agosto de 1985, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por resolución de esta Universidad de fecha 15 de abril de 1985.*

De conformidad con lo establecido en la base siete de la resolución de 15 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo) por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas en los Cuerpos Docentes de esta Universidad, Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos de Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad y Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, y que figura como anexo a la presente resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a dos meses, a contar desde la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Bellaterra, 23 de agosto de 1985.-El Rector en funciones, Cándido Genovard Roselló.

#### ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Economía Financiera y Contabilidad (0342).

##### Titulares

Presidente: Antonio Serra Ramoneda, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal: Jesús María Vegas Asensio, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Mariano Capella San Agustín, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal: Pedro Rivero Torres, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretario: Enrique Ribas Mirangels, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

##### Suplentes

Presidente: Leandro Cañibano Calvo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal: Mario Pifarre Rierriá, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal: Manuel Vela Pastor, Catedrático de la Universidad Literaria de Valencia.

Vocal: Sixto Alvarez Melcón, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretario: Juan José Durán Herrera, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Geometría y Topología (0345).

##### Titulares

Presidente: Juan Girbau Bado, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal: Fernando Varela García, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal: José María Masa Vázquez, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal: Eduardo Casas Alvero, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal-Secretario: Antonio Díaz Miranda, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

##### Suplentes

Presidente: Manuel Castellat Solanas, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal: Antonio Martínez Naveira, Catedrático de la Universidad Literaria de Valencia.